

# INVASSAT

*Institut Valencià de Seguretat  
i Salut en el Treball*

## **Boletín de documentación técnica**

dt2014-05

[www.invassat.es](http://www.invassat.es)

28.03.2014



Quelle: Deutsche Fotothek

GENERALITAT VALENCIANA. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació  
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo INVASSAT - Centro de Documentación  
Web: [www.invassat.es](http://www.invassat.es). Correo-e: [centrodocumentacion.invassat@gva.es](mailto:centrodocumentacion.invassat@gva.es)

**INVASSAT**

**CENTRE DE DOCUMENTACIÓ**

Boletín de  
**Documentación  
Técnica**

dt2014-05

20 de marzo de 2014



**INVASSAT**  
Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball



Este boletín, como todos los de la serie **Documentación Técnica** editados por el Centro de Documentación del INVASSAT, pretende poner a su disposición documentos científicotécnicos publicados en soporte electrónico y de libre acceso en la Red referidos a los distintos ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo. Estos recursos se encuentran referenciados en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que puede consultar en el sitio del Instituto en la Web ([www.invassat.es](http://www.invassat.es)). Encontrará aquí también sumarios de revistas especializadas de acceso a través de internet, sitios recomendados, la agenda de actividades formativas del INVASSAT y otras informaciones que puedan ser de utilidad para quienes se ocupan de la prevención de riesgos en el trabajo.

Este butlletí, com tots els de la sèrie **Documentació Técnica** editats pel Centre de Documentació de l'INVASSAT, pretén posar al seu abast documents científicotècnics publicats en suport electrònic i de lliure accés en la Xarxa referits als diferents àmbits de la seguretat i la salut en el treball. Estos recursos es troben referenciats en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que pot consultar en el lloc de l'Institut en la Web ([www.invassat.es](http://www.invassat.es)). Trobarà ací també sumaris de revistes especialitzades d'accés a través d'internet, llocs recomanats, l'agenda d'activitats formatives de l'INVASSAT i altres informacions que puguen ser d'utilitat per als que s'ocupen de la prevenció de riscos en el treball.

**FOTOGRAFÍA DE PORTADA**

Richard PETER. *Maurer mit Mörtelkiewe auf einer Holzleiter.*  
Albañil con mortero en una escalera de madera. Dresden, Alemania. 1955.  
[Deutsche Fotothek](#), vía [Wikimedia Commons](#).  
Compartido con licencia [Creative Commons BY-SA 3.0 Germany](#)

## SUMARIO

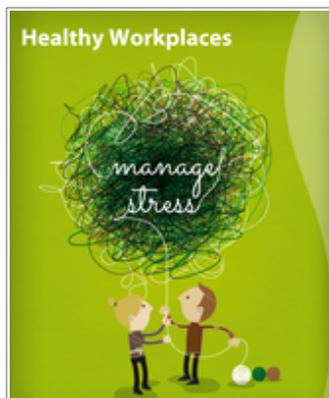
### **NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, 5**

- Generalidades, 5
- Gestión de la prevención, 5
- Higiene, 5
- Seguridad, 6
- Ergonomía y psicología, 6
- Medicina del trabajo, 7
- Sectores de actividad específicos, 8
- Sectores de población específicos, 9

### **EL REVISTERO, 11**

### **VISTO EN LA WEB, 12**

### **MEMORIA GRÁFICA, 13**



### **Jean Mager STELLMAN**

“Ningún profesional tiene la clave para comprender y resolver los problemas de los riesgos relacionados con el trabajo. El ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo es verdaderamente interdisciplinario.”

Organización Internacional del Trabajo,  
*Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*,  
Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,  
2000, v. 1, p. ix

### **Josep Maria TALLADA**

"malgrat tot, el motor humà és el més important de tots que la indústria utilitza; i comenta a capar que no són indiferents la seva alimentació i la duració del seu treball, i les causes de la seva fatiga i la selecció entre uns i altres, i l'adaptació de cada home a faines per a les quals sa constitució física i psíquica el fan més apte.".

*L'organització científica de la indústria*. Barcelona:  
Publicacions de l'Institut, 1922.

Citado por Rafael de FRANCISCO LÓPEZ, Los orígenes de la prevención de riesgos laborales en España y el comienzo del intervencionismo del Estado hasta 1939, en *Historia de la prevención de riesgos laborales en España*. Madrid: INSHT, 2007, p. 58.

SÍGUENOS EN...





y, por tanto, no aparecen en las estadísticas laborales. En definitiva, no aparecen como un problema capaz de suscitar la atención de los poderes públicos y de la opinión pública. Y sin embargo, la prevención del cáncer de origen laboral es posible siendo fundamental el eliminar y reducir el uso y la exposición a las sustancias cancerígenas del puesto de trabajo, lo cual es posible e, incluso en algunas ocasiones, relativamente fácil. Pero para ello es necesario conocer los agentes cancerígenos para poder detectarlos en el entorno laboral y proponer y aplicarlas correspondientes medidas preventivas, puesto que actualmente existe un gran

desconocimiento de la materia. Por ello en el año 2006 se elaboró un manual sobre agentes cancerígenos, con el objetivo de dotar a los delegados de prevención y a todos los trabajadores de una herramienta de información con la que poder actuar ante este grave riesgo laboral. Con esta publicación queremos actualizar dicho manual, recogiendo, entre otras cuestiones, cómo se clasifican los agentes cancerígenos, cómo identificarlos y la normativa de aplicación tras las modificaciones que ha habido desde entonces." [p. 6]

## SEGURIDAD

**COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN. [Guía básica en movilidad sostenible a los centros de trabajo.](#) [online] Valladolid: Comisiones Obreras de Castilla y León; Junta de Castilla y León, [2014]. 41 p.**

<[http://www.castillayleon.ccoo.es/comunes/recursos/6/pub113289\\_Guia\\_Basica\\_de\\_Actuacion\\_en\\_Movilidad\\_Sostenible\\_a\\_los\\_Centros\\_de\\_Trabajo..pdf](http://www.castillayleon.ccoo.es/comunes/recursos/6/pub113289_Guia_Basica_de_Actuacion_en_Movilidad_Sostenible_a_los_Centros_de_Trabajo..pdf)> [Consulta 25.03.2014]

"La movilidad es un derecho de las y los trabajadores para su acceso en igualdad de condiciones a la vida laboral, económica, social y cultural. Un derecho que debe prestarse a través de servicios públicos eficaces, seguros, equitativos, saludables y de calidad. El derecho a la movilidad debe estar sujeto a unos determinados límites marcados por la situación ambiental (calidad del aire en las ciudades y el cambio climático). Estos límites son laborales (los accidentes "in itinere" son más de un 10% de los accidentes laborales), económicos (la segura y continua subida de precios de los derivados del petróleo), con dependencia internacional y falta de competitividad, por lo que en la situación actual, donde el transporte hasta el lugar de trabajo supone más de 40 millones de trayectos en el Estado español, nos obliga a reorientar nuestras estrategias de movilidad hacia una impostergable sostenibilidad ambiental y presupuestaria." [p. 5]

**MADRID. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). [Guía para la prevención de los accidentes de tráfico con relación laboral.](#) [online] Madrid: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2013. 75 p.**

<<http://goo.gl/3tE8G1>> [Consulta 21.03.2014]

"El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo como organismo autónomo de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, en calidad de organismo gestor de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, presenta la "Guía para la prevención de accidentes de tráfico con relación laboral", en el marco del III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2008-2011, donde el sector del Transporte es considerado sector prioritario de atención. El elevado número de accidentes de tráfico con relación laboral que se producen, justifica el interés de poner en marcha, desde el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la "Campaña de información y sensibilización para la prevención de los accidentes de tráfico con relación laboral", en la cual se incluyen las acciones de sensibilización e información a los empresarios y a los trabajadores de nuestra región, y la puesta a disposición de materiales divulgativos, con el objetivo de facilitar la integración de los riesgos asociados al tráfico en la actividad preventiva de las empresas. El contenido de esta Guía, expone las ventajas de la correcta gestión de los riesgos asociados al tráfico, haciendo especial hincapié en los beneficios que supone para las empresas la disminución de los costes humanos, materiales, económicos y sociales que dichos accidentes provocan. La Guía propone los puntos clave a tener en cuenta a la hora de la evaluación del riesgo del tráfico al que están expuestos muchos de los trabajadores de nuestra Comunidad, analizando los factores de riesgos de especial relevancia, proponiendo medidas preventivas que cada empresario deberá adaptar a las condiciones de su empresa reflejándolas en el Plan de Prevención y, proporcionando las pautas para poder desarrollar planes de información y formación." [p. 4]

## ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

**ESQUIVEL MOROCHO, Alejandro. [Prevalencia del Síndrome de Burnout en personal sanitario del Hospital Universitario y Politécnico La Fe.](#) [online] Trabajo fin de máster, dirigido por Juan José Tirado Darder. Moncada (Valencia): Universidad CEU Cardenal Herrera, Facultad de Ciencias de la Salud, 2013. 44 p.**

<<http://hdl.handle.net/10637/5778>> [Consulta 24.03.2014]

El síndrome de Burnout es una respuesta al stress laboral crónico integrado por actitudes y sentimientos negativos hacia las personas con las que se trabaja y hacia el propio rol profesional, así como por la vivencia de encontrarse emocionalmente agotado. Por todo ello, se quiere estudiar la prevalencia del mismo en el personal enfermero y auxiliar de enfermería de dicho Hospital. Objetivo: Conocer la prevalencia del Síndrome de Burnout y de sus tres dimensiones (cansancio emocional, despersonalización y falta de realización personal) en el personal sanitario; concretamente en enfermeras/os y auxiliares de enfermería del Hospital U. y P. La Fe de Valencia (España). Material y método: Se realizó y pasó un cuestionario anónimo con las variables sociodemográficas y

laborales, y otro con la escala Maslach Burnout Inventory (MBI) durante el mes de Agosto de 2013. Se trata de un estudio transversal, descriptivo y analítico en el personal de enfermería y auxiliar de enfermería. La muestra está constituida por 64 personas. Resultados: Se valoró la presencia de Síndrome de Burnout con un 98,39% y la de sus tres dimensiones: cansancio emocional, con un 74,19%, despersonalización, con un 61,29% y falta de realización personal con un 69,35%, considerando los niveles medio y alto con presencia de dicho síndrome. Conclusiones: Aproximadamente un 27,42% del personal estudiado presenta un nivel alto en la escala del Burnout. Y un 70,97% presenta un nivel medio de este síndrome. [Resumen del autor]

**GRACIA CAMÓN, Diego. [Evaluación y tratamiento de los riesgos psicosociales : información básica para la empresa.](#) [online] Palma de Mallorca: Confederació d'Associacions Empresariales de Balears, [2014].**

<<http://goo.gl/a7AFjA>> [Consulta 21.03.2014]

Los riesgos psicosociales y la salud en el trabajo. Los factores de riesgo psicosocial. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social y los riesgos psicosociales. El papel de los técnicos en PRL, los delegados de prevención y personal designado. La evaluación de riesgos psicosociales. El control de los riesgos psicosociales y la planificación de la acción preventiva.

**SOLANES PUCHOL, Ángel; MARTÍN DEL RÍO, Beatriz; RODRÍGUEZ DE LIMIA RAMÍREZ, Kenan et al. Factores de riesgo psicosocial laboral y burnout en función de la categoría profesional. [online] *Revista de psicología de la salud*, 1, 1 (2013) p. 74-93.**

<<http://revistas.innovacionumh.es/index.php?journal=psicologiasalud&page=article&op=view&path%5B%5D=373>> [Consulta 12.03.2014]

El objetivo de este trabajo ha sido estudiar la relación existente entre diferentes factores de riesgo psicosocial (FRP) y burnout, así como comprobar si dicha relación se ve afectada por la categoría profesional. Para tal fin, a una muestra de 478 participantes, divididos en tres grupos (directivos, mandos intermedios y trabajadores), se les administró la versión adaptada de la Encuesta del Método de Evaluación de los Factores Psicosociales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y el Inventario de Burnout de Maslach (MBI-GS). Los resultados evidencian la existencia de una relación entre algunos FRP y el burnout. Asimismo, se comprueba que los FRP con influencia significativa sobre el burnout son distintos para cada categoría

profesional desempeñada. Los resultados obtenidos sugieren que las intervenciones dirigidas a la prevención y modificación de los FRP podrían centrarse específicamente en aquellos factores de riesgo significativo según la categoría profesional considerada, optimizándose de esta manera los esfuerzos realizados. [Resumen de los autores]

**TERRÉ VIVES DE LA CORTADA, María; GONZÁLEZ OLIVA, Clara. Guía de Gestión del Acoso Psicológico en el Trabajo: Estrategias de Prevención e Intervención. [online] Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2013. 70 p.**

<<http://prl.foment.com/es/publicaciones-prevencion-riesgos-laborales/guia-de-gestion-del-acoso-psicologico-en-el-trabajo-estrategias-de-prevencion-e-intervencion#UywjohN4gd>> [Consulta 21.03.2014]

La Guía de prevención e intervención del acoso psicológico en el trabajo facilita orientaciones a las pequeñas y medianas empresas relativas al diseño de estrategias de prevención, gestión y tratamiento del Acoso Psicológico en el Trabajo. La publicación ofrece a los usuarios una delimitación y conceptualización de lo que es (y lo que no es) el Acoso Psicológico en el Trabajo desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, facilitando la comprensión de su naturaleza psicosocial y proporcionando recomendaciones prácticas para el diseño de estrategias de intervención. Con ello, la Guía se convierte en una herramienta de ayuda a todos los actores implicados en la gestión de las potenciales situaciones de Acoso Psicológico en el Trabajo.

## MEDICINA DEL TRABAJO

**MARHUENDA, Dolores.; PRIETO, María José; ROEL, José María et al. Adaptación transcultural y validación de la versión española del EUROQUEST. [online] *Neurología* (2014). 7 p. doi:10.1016/j.nrl.2013.12.011**

<<http://dx.doi.org/10.1016/j.nrl.2013.12.011>> [Consulta 24.03.2014]

Introducción. El diagnóstico específico de la encefalopatía tóxica (TE) por exposición crónica a neurotóxicos presenta dificultades fundamentalmente por la carencia de criterios clínicos de diagnóstico consensuados. El EUROQUEST (EQ) es un instrumento multicultural propuesto para su uso en estudios epidemiológicos sobre la neurotoxicidad. El objetivo de este estudio ha sido la validación de la versión española de este cuestionario para su uso como instrumento de diagnóstico y prevención en el ámbito laboral. Métodos. Tras la traducción y adaptación transcultural se ha generado un cuestionario definitivo en español y se ha realizado la validación mediante el pase del cuestionario a un total de 759 personas: 292 trabajadores expuestos a disolventes neurotóxicos, 391 trabajadores no expuestos y 22 pacientes diagnosticados de alcoholismo crónico. Resultados. En el análisis de la fiabilidad el valor del  $\alpha$  de Cronbach para la totalidad del cuestionario fue de 0,94, lo que indica una consistencia interna muy elevada. La prueba test-retest para el análisis de la reproducibilidad fue muy significativa ( $r = 0,91$ ,  $p < 0,001$ ). En el análisis de la validez la comparación para los 3 grupos de estudio de las puntuaciones medias de las preguntas incluidas en cada una de las dimensiones del test (ANOVA) detectó mayores diferencias en las dimensiones que valoran los síntomas cognitivos, depresivos, alteraciones del sueño y síntomas psicopatológicos. Tras el análisis factorial se han obtenido un total de 9 ejes, que permiten diferenciar claramente entre los 3 grupos de estudio. [Resumen de los autores]

**MEDINA MEDINA, Ángela; ISABEL VELÁSQUEZ, Gloria; GIRALDO VARGAS, Laura et al. Sordera ocupacional : una**

**revisión de su etiología y estrategias de prevención. [online] *Revista CES Salud Pública*, 4, 2 (2013), p. 116-124.**

<[http://revistas.ces.edu.co/index.php/ces\\_salud\\_publica/article/view/2624](http://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/2624)> [Consulta 12.03.2014]

La sordera ocupacional es la tercera causa de incapacidad laboral en Colombia, principalmente causada por exposición al ruido agudo y por tiempo prolongado, y la exposición a solventes químicos, principalmente el tolueno y el xileno, creando un efecto sinérgico entre ambas causas, predominando el efecto del ruido. Uno de los principales problemas que se presenta es que aun cuando existen programas y capacitaciones para los trabajadores en riesgo, aun hay una alta incidencia de esta patología. Existen diferentes métodos diagnósticos efectivos para hacer una detección temprana de la hipoacusia y así tomar una conducta adecuada para disminuir la progresión de la misma enfermedad, a pesar de esto hay evidencia que confirma que el daño generado por las diferentes noxas, principalmente por solventes, es irreversible. Por lo tanto el mejor tratamiento en estos casos es la adecuada prevención en estos trabajadores. [Resumen de las autoras]

**MICHEL, Céline; FUNÈS, Amélie; MARTIN, Richard et al. Portrait de la surdit  professionnelle accept e par la Commission de la sant  et de la s curit  du travail au Qu bec : 1997-2010 : troubles de l'audition sous surveillance. [online] Montr al: Institut national de sant  publique du Qu bec, 2014. 87 p. ISBN: 978-2-550-69879-1**

<<http://www.inspq.qc.ca/Default.aspx?pageid=263&pub=1770>> [Consulta 27.03.2014]

Este trabajo, elaborado por investigadores del Instituto Nacional de Salud P blica de Qu bec, estudia los casos de sordera profesional diagnosticados en esa provincia canadiense entre 1997 y 2010. Los

datos son analizados e interpretados desde una perspectiva de salud pública para documentar la sordera y las características de los trabajadores afectados y sus lugares de trabajo. En este documento se entiende por sordera profesional la paulatina pérdida de capacidad auditiva asociada con la exposición al ruido

crónico en el lugar de trabajo. No se refiere, por tanto, a todas las pérdidas y excluye, por ejemplo, la sordera causada por un ruido repentino relacionado con el trabajo.

## SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS

**ELLWOOD, Peter; REYNOLDS, John; DUCKWORTH, Martin.** *Foresight on new and emerging risks associated with new technologies by 2020: Workshop for EU Focal Points.* [online] Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2014. 38 p. ISBN: 978-92-9240-315-7. doi: 10.2802/92105

<<https://osha.europa.eu/en/publications/reports/foresight-on-new-and-emerging-risks-associated-with-new-technologies-by-2020-workshop-for-eu-focal-points/view>> [Consulta 21.03.2014]

Este documento presenta las conclusiones a las que se llegó en un taller celebrado en noviembre de 2013 en Bilbao por la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA) sobre las previsiones en torno al empleo verde. Los destinatarios del taller fueron los centros de referencia de la Agencia en toda Europa. Y sus objetivos, aumentar la comprensión y el interés de esos centros sobre el proyecto europeo "Prospectiva sobre riesgos nuevos y emergentes relacionados con las nuevas tecnologías en los empleos verdes para el 2020".

**Guía sector del transporte : prevención de riesgos laborales.** [online] Alcobendas: Asociación de Empresarios de Alcobendas, 2014. 21 p.

<<http://www.empresariosdealcobendas.com/ver/noticia/aica-elabora-una-guia-sobre-prevencion-de-riesgos-laborales-en-el-sector-transporte>> [Consulta 21.03.2014]

El Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales, con la colaboración de ASIFOR Ingeniería y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, ha elaborado una guía de prevención de riesgos laborales en el sector transporte, con el objetivo de fomentar la cultura preventiva de las empresas de alcobendas que pertenecen a este sector. En la guía se analizan las causas y las medidas preventivas para reducir riesgos laborales tales como atropellos y accidentes de tráfico, atracos y actos violentos, caída de personas al mismo nivel, caída de personas a distinto nivel, cortes, golpes y proyecciones, caída de objetos en manipulación, contactos eléctricos, atrapamientos por vuelcos de máquinas o vehículos, incendios, explosiones, exposición a ruido, exposición a vibraciones, disconfort térmico, exposición a contaminantes químicos, sobreesfuerzos, posturas forzadas, estrés, fatiga mental. De esta manera el empresario podrá utilizar esta guía para evaluar los riesgos y poner en marcha medidas preventivas, según establece la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

**HERVÁS RIVERO, Pilar; DÍAZ ARAMBURU, Clara; VICENTE ABAD, Ángeles de et al.** *Sector pesquero: análisis de la literatura científica sobre salud laboral.* [online] Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2014. 46 NIPO: 272-14-018-5

<<http://goo.gl/RTLGRK>> [Consulta 24.03.2014]

"La pesca es una de las actividades productivas más antiguas de la Humanidad (Enciclopedia de la OIT). El trabajo pesquero ha evolucionado de forma notable a lo largo de la historia. A pesar de ello, las condiciones laborales de los marineros continúan siendo

de las más penosas. La salud de los trabajadores del mar está afectada por unas condiciones laborales muy duras como: amplias jornadas de trabajo, elevada carga física y altos niveles de estrés producidos por la fatiga, el aislamiento y la separación de su ambiente social habitual, entre otros factores. Además están sometidos a ciertos riesgos importantes como el ruido, las vibraciones, la exposición a agentes biológicos, la inhalación de partículas de tubos de escape de motores, las inclemencias meteorológicas, el espacio reducido durante la jornada y el tiempo de descanso o los problemas de comunicación entre la tripulación por la convivencia de costumbres culturales y lingüísticas en un entorno reducido. Por otro lado, la atención médica en las embarcaciones es limitada, así que en caso de enfermedad existe una mayor dificultad para recibir una asistencia y tratamiento adecuados. La pesca es, por tanto, una actividad profesional muy peligrosa con altas tasas de morbilidad, siniestralidad y mortalidad. Con la idea de aportar al lector una visión panorámica de la realidad laboral de los pescadores, este documento se plantea dos objetivos. Por un lado, recopilar diversos estudios de la literatura científica que identifican los riesgos y daños a la salud de los profesionales del mar, y por otro, realizar un análisis de estos daños mediante una breve descripción de las referencias localizadas." [p. 4]

**HERVÁS RIVERO, Pilar; DÍAZ ARAMBURU, Clara; VICENTE ABAD, Ángeles de et al.** *Sector pesquero: análisis de situación de la salud laboral.* [online] Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2014. 46 p. NIPO: 272-14-018-5.

<<http://goo.gl/molrR5>> [Consulta 24.03.2014]

"Las condiciones laborales de los marineros continúan siendo de las más penosas. La pesca se revela como una de las actividades profesionales más peligrosas en los estudios de siniestralidad laboral, y demanda por tanto una atención específica, integral y sistemática de los poderes públicos. Además de las actividades de pesca a bordo de barcos, no deben olvidarse actividades relacionadas que se realizan en tierra y la acuicultura. Se encuentran grandes diferencias entre la actividad laboral que se lleva a cabo a bordo de los buques de pesca y la que se realiza en otras actividades económicas. El medio en el que se encuentran los barcos, el mar, supone una fuente de peligros muy importante por las condiciones meteorológicas, los movimientos del barco, las estancias prolongadas en alta mar, etc. El lugar de trabajo es también durante largos periodos de tiempo el lugar de residencia y ocio, lo que marca importantes diferencias con el resto de actividades productivas en cuanto a las amplias jornadas de trabajo, las disfunciones horarias, las relaciones interpersonales y el aislamiento o separación del ambiente social habitual. Por otro lado, la atención médica en las embarcaciones es limitada, con mayor dificultad para recibir asistencia y tratamiento adecuados en caso de accidente o enfermedad. Existe amplia legislación y documentación técnica referente a la seguridad de los buques en la navegación, la estabilidad de los buques, los medios de salvamento, los sistemas de acceso al buque, etc. A todo ello se añade el desarrollo, por parte de multitud de organismos nacionales e internacionales, de abundantes estudios y guías técnicas que recogen y valoran las condiciones de seguridad de los trabajadores del mar y los riesgos específicos que de ellas se

derivan. El objetivo del presente estudio es aportar información complementaria a la anterior que ayude a comprender todas las particularidades de este sector, y que sirva para orientar de una forma más eficaz y eficiente las políticas y estrategias preventivas de la actividad pesquera. El análisis presenta una amplia visión de este sector describiendo, en primer lugar, el organigrama general de seguridad y salud laboral en el sector pesquero español. A continuación se detallan las características sociodemográficas de

estos trabajadores y se realiza un análisis de siniestralidad de esta actividad, tanto en lo referido a los accidentes que sufren desarrollando su trabajo como a las enfermedades profesionales que se declaran. Finalmente, se describe cómo es la percepción de su salud por parte de los propios trabajadores, además de analizar, mediante una revisión bibliográfica, otros daños o problemas que repercuten en su estado de salud y bienestar."

## SECTORES DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS

**[Guía para el abordaje del envejecimiento en la gestión de la prevención de riesgos laborales.](#)** [online] Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2013. 120 p.

<<http://prl.foment.com/admin/uploads/docs/20140127133941.pdf>>  
[Consulta 27.03.2014]

La Guía permite abordar el envejecimiento en la gestión de la prevención de riesgos laborales, para ayudar a las empresas en la gestión práctica de la seguridad y salud laboral de los trabajadores mayores de 55 años. Los contenidos de la publicación, muestran

los elementos del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales que las empresas deben adaptar con el fin de que los trabajadores de +55 puedan trabajar en un entorno laboral adecuado a sus necesidades y, asimismo, muestran los aspectos que las empresas pueden aprovechar de la edad y experiencia de este capital humano del que no se puede prescindir. La guía se compone de unas fichas prácticas que desarrollan cada uno de los elementos del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y un caso práctico que sirve como ejemplo de aplicación del modelo de gestión.

# INVASSAT

## Escuela de Prevención

**Escuela de Prevención del INVASSAT** es un espacio que tiene como objetivo fomentar la cultura de la prevención de riesgos desde la etapa formativa más temprana. Para ello se ofrece como un recurso abierto de apoyo a la labor docente en los centros de educación primaria y secundaria, producto de la recopilación y evaluación de recursos informativos y materiales educativos producidos por diferentes organismos nacionales e internacionales.



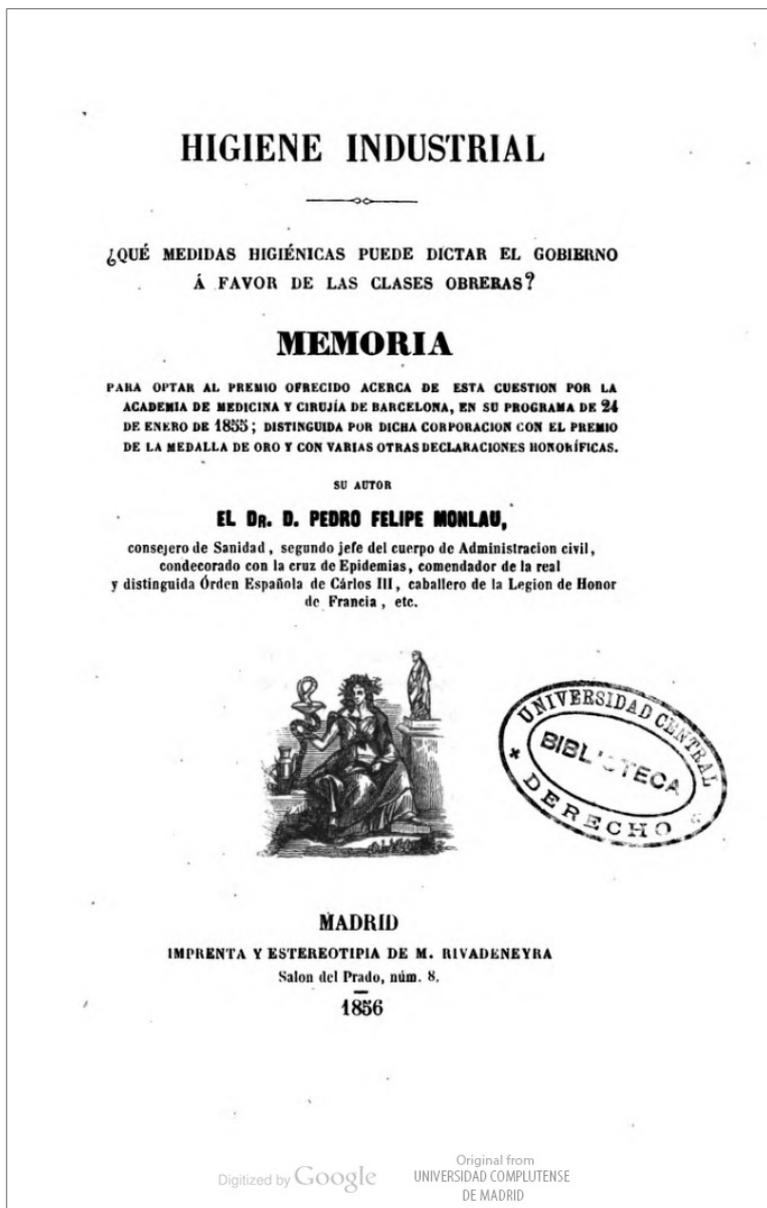
## LOS 20 DOCUMENTOS MÁS DESCARGADOS DE NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL

1. SÁNCHEZ HERMOSO, Daniel; BADILLO MARTÍN, José María. [Guía para la verificación de los riesgos de origen psicosocial](#). Cáceres: Confederación Regional Empresarial Extremeña -CREEX-, 2011. 147 p. <<http://goo.gl/14oUhw>>
2. MELO, José Luis. [Ergonomía práctica : guía para la evaluación ergonómica de un puesto de trabajo](#). Buenos Aires: Fundación MAPFRE, 2009. 193 p. ISBN 978-987-97960-6-1 <<http://goo.gl/ype5K6>>
3. BENAVIDES, Fernando G.; BOIX, Pere; RODRIGO, Fernando et al. [Informe de Salud Laboral España, 2001-2010](#). Barcelona: CISAL-UPF, 2013. 95 p. <<http://goo.gl/rIFvPA>>
4. OBSERVATORIO VASCO SOBRE ACOSO MORAL. [La salud mental de las y los trabajadores](#). Manuel Velázquez, dir. Madrid: La Ley, 2012. 493 p. <<http://goo.gl/nkE6kO>>
5. [Manual de Prevención de Riesgos en la Actividad Cinegética](#). Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, s.a. 27 p. <<http://goo.gl/qkyKHN>>
6. [Guía descriptiva sobre las medidas preventivas que se deben tomar en el sector de la madera y la fabricación de mueble](#). Zaragoza: CEPYME Aragón, [2013]. 418 p. <<http://goo.gl/wMjDLm>>
7. ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. [Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2013](#). Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2013. 201 p. ISBN 978-84-7425-808-0. NIPO 272-13-011-2. <<http://goo.gl/NSjoZu>>
8. RICAUD, Myriam; BELUT, Emmanuel; CASTAING, Gilles et al. [Nanomatériaux: prévention des risques dans les laboratoires](#). Paris: Institut National de Recherche et de Sécurité, 2012. 58 p. ISBN 978-2-7389-1985-4. (ED; 6115) <<http://goo.gl/ZF1Gbf>>
9. [Guía del Delegado y la Delegada de Prevención](#). Nueva ed. Valencia: Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), 2013. 142 p. ISBN: 84-87871-52-5 <<http://goo.gl/X2aPnC>>
10. BENAVIDES, Emma. [La jurisprudencia de los profesionales técnicos en prevención de riesgos laborales : segundo análisis](#). Barcelona: Institut d'Estudis de la Seguretat (IDES), 2010. 98 p. <<http://goo.gl/VvesNd>>
11. [Pilates como prevención de los trastornos músculo-esqueléticos en hostelería](#). Madrid: Pilates Wellness and Energy, 2010. 77 p. <<http://goo.gl/O5iIKY>>
12. ROMANO MOZO, Dolores. [Disruptores endocrinos : nuevas respuestas para nuevos retos](#). Valencia: Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), 2012. 60 p. <<http://goo.gl/IRdORX>>
13. [Ergonomía en la Construcción : Manipulación de cargas en las obras de rehabilitación de la envolvente de los edificios: localización, caracterización y mejora 2013](#). Madrid: Instituto Regional de Seguridad y Salud de Madrid; Fundación Laboral de la Construcción, 2013. 99 p. <<http://goo.gl/qs6OEa>>
14. VICENTE ABAD, María Ángeles; DÍAZ ARAMBUL, Clara. [Síntesis de la evidencia científica relativa a los riesgos laborales en trabajadoras embarazadas \(periodo 2000-2010\)](#). Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, [2011]. 81 p. <<http://goo.gl/8pnxkb>>
15. PÉREZ GONZÁLEZ, Virginia. [Guía para la evaluación de la exposición a radiaciones ópticas artificiales](#). *Prevencionar*, 23.06.2013. 12 p. <<http://goo.gl/AJQcGY>>
16. CALDÉS CASAS, Alberto; SERAPIO FERNÁNDEZ, Fany; BUELOHA, María del Carmen et al. [General public and workers exposure to high-frequency electric fields in Spanish hospitals = Exposición de trabajadores y usuarios a campos eléctricos de alta frecuencia en hospitales españoles](#). *Medicina y seguridad en el trabajo*, 59, 230 (2013), p. 15-25. <<http://goo.gl/H4w2bU>>
17. VICENTE ABAD, María Ángeles de; ZIMMERMANN VERDEJO, Marta; ORDEN RIVERA, Victoria de la et al. [Acercamiento a la siniestralidad laboral desde una perspectiva de género](#). Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2010. 48 p. NIPO 792-11-056-5 <<http://goo.gl/q7WRuu>>
18. ROBERGE, Brigitte; AUBIN, Simon; OSTIGUY, Claude et al. [Guide de prévention pour une utilisation sécuritaire des isocyanates : démarche d'hygiène du travail](#). Montréal: Institut de recherche Robert-Sauvé en santé et en sécurité du travail (IRSST), 2013. 94 p. (RG; 764) ISBN : 978-2-89631-649-6. <<http://goo.gl/bsKmX4>>
19. GARCÍA LOMBARDÍA, Pilar; PEIRÓ BARRA, Andreu. [Productividad y empresa saludable](#). Coordinadores del informe: José Ramón Pin Arboledas, Angela Gallifa. Pamplona: IESE Business School, Centro Internacional de Investigación de Organizaciones (IRCO), 2013. 43 p. (Observatorio Go Fit; ST-290). <<http://goo.gl/jfLGMa>>
20. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Programa de Actividades Sectoriales. [Directrices para la realización de los reconocimientos médicos de la gente de mar Reunión conjunta OIT/OMI sobre los reconocimientos médicos de la gente de mar y los botiquines médicos a bordo de los buques Ginebra, 26-30 de septiembre de 2011](#). Ginebra: OIT, 2011. 70 p. ISBN: 978-92-2-325559-6. <<http://goo.gl/c42UKT>>





## MEMORIA GRÁFICA



MONLAU, Pedro Felipe. *Higiene industrial : ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el gobierno a favor de las clases obreras? : memoria para optar al premio ofrecido acerca de esta cuestión por la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.* Madrid: M. Rivadeneyra, 1856. 90 p.

Hathi Trust Digital Library <<http://hdl.handle.net/2027/ucm.5320554859>> [Consulta 27.03.2014]

Documento en el dominio público.

*En caso de no estar interesado o interesada en seguir recibiendo información desde este centro, le rogamos nos lo comuniquen en [centrodocumentacion.invassat@gva.es](mailto:centrodocumentacion.invassat@gva.es). Gracias.*

**SERVICIOS CENTRALES DEL INVASSAT**  
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo  
C/Valencia, 32  
46100 Burjassot (Valencia)  
Tel.: 963 424470 - Fax: 963 424498  
secretaria.invassat@gva.es

**CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT**

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Alicante  
C/HONDÓN DE LOS FRAILES, 1  
03005 Alacant/Alicante (Alicante)  
Tel.: 965934923 Fax: 9659349407  
sec-ali.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón  
CTRA. N-340 VALENCIA-BARCELONA, KM. 68,4  
12004 Castelló de la Plana/Castellón de la Plana (Castellón)  
Tel.: 964558300 Fax: 964558329  
sec-cas.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia  
C/VALENCIA, 32  
46100 Burjassot (Valencia)  
Tel.: 963424400 Fax: 963424499  
sec-val.invassat@gva.es



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**INVASSAT**

Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball